Ejecutivo Alimentos 25019-40-89-001-2023-00132-00



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso **Teléfono 601 3532666 Ext. 51160** Correo Electrónico:

jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca, veinticinco (25) de enero de 2024

En atención a la solicitud realizada por la parte demandante, por secretaria OFÍCIESE a la "EPS SANITAS", con el fin de que la misma se sirva allegar a este Despacho de forma oportuna, respecto del señor WILLIAM ORTIZ GUERRERO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 11.365.961, Datos de Ubicación (dirección, teléfonos, correo electrónico, etc.), Datos Personales, Datos Laborales (IBC, Antigüedad, etc.) y demás que descansen en los archivos de dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PI

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDINAMARCA NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Candinamarca, 26 de ENERO de 2024

Notificado por anotación en Estado Nº 04 de esta misma fecha.

LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ

Secretaria